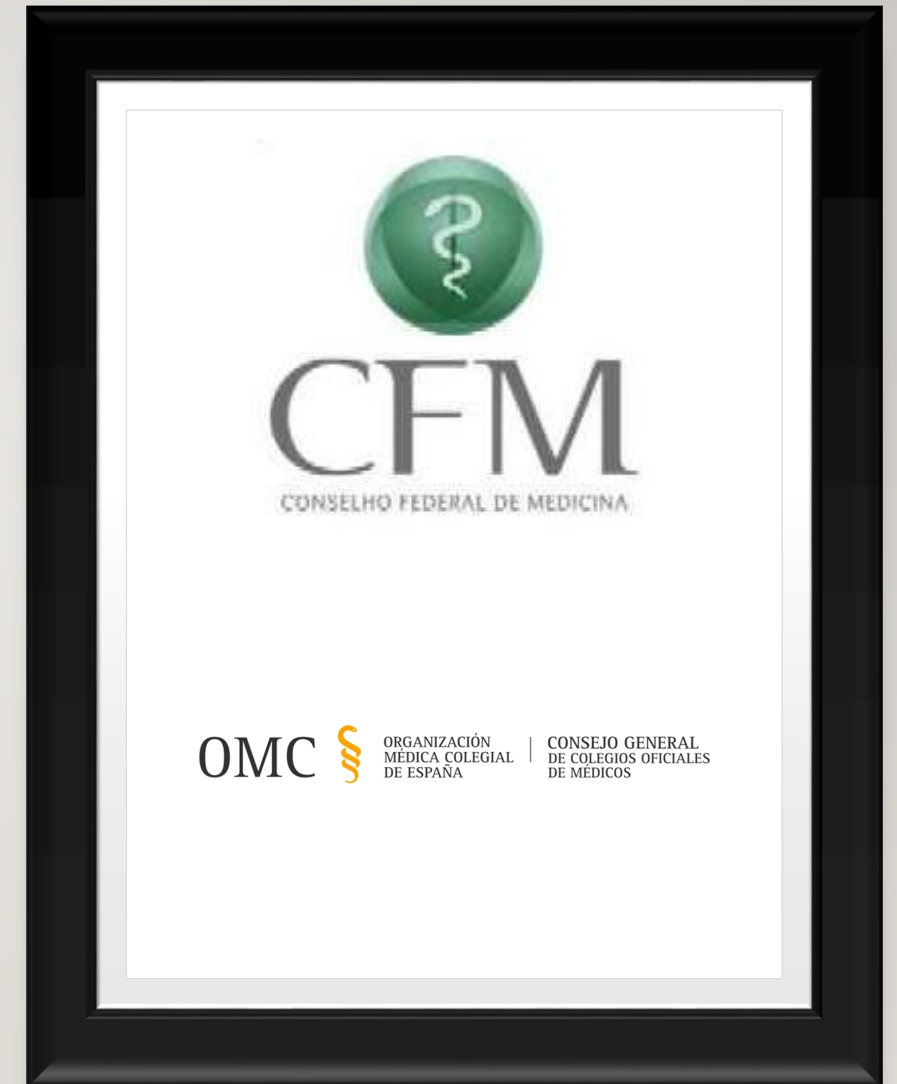


EXPERIÊNCIAS EM MATÉRIA DE LUTA CONTRA A VIOLÊNCIA DE GÊNERO, CULTURA MACHISTA E TRÁFICO DE SERES HUMANOS

SERAFÍN ROMERO AGUIT

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE MÉDICOS DE
ESPAÑA





VIOLENCIA DE GENERO

EXPERIENCIA DE ESPAÑA

VIOLENCIA DE GENERO Y PROFESIÓN
MÉDICA



OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



VIOLENCIA DE GENERO.VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

- Problema de salud pública.
- La violencia a manos de sus parejas es la forma de violencia contra las mujeres más común.
- Menos del 40 por ciento de mujeres que sufren violencia buscan asistencia y ayuda.
- La consecuencia directa de la violencia para la salud depende de la naturaleza del acto (mutilación genital, la violación colectiva u otras formas de violencia)
- La recolección de evidencia es una función importante para los médicos.

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



VIOLENCIA DE GENERO. CONCEPTO

- Por "**violencia contra la mujer**" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



EXPERIENCIA EN ESPAÑA





**PACTO
CONTRA LAS
VIOLENCIAS
DE GÉNERO**

JUSTICIA
SEGURIDAD
REPARACIÓN DEL DAÑO
PREVENCIÓN
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

PSOE

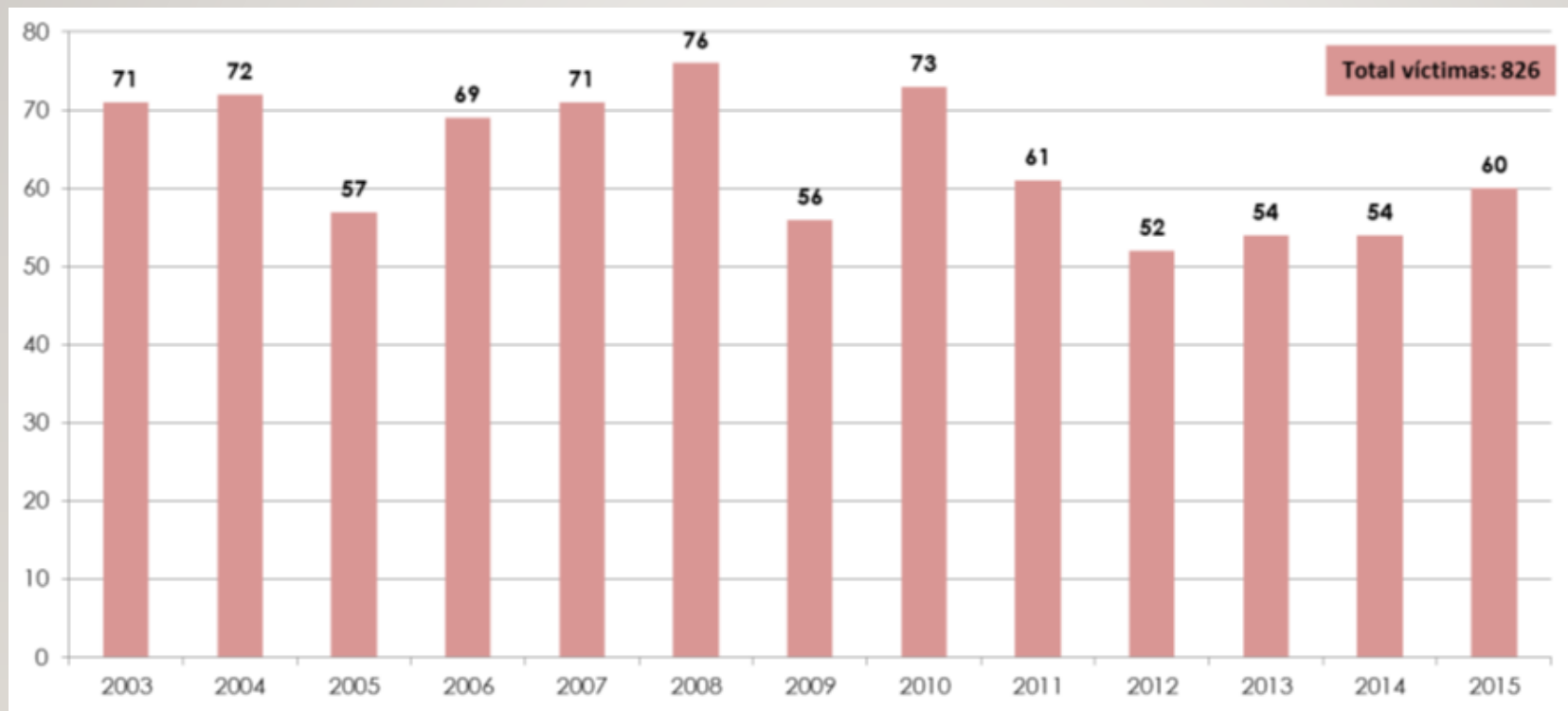
#PactoDeEstadoYa



NO a la violencia de género

25 de Noviembre DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EXPERIENCIA EN ESPAÑA. NUMERO DE VICTIMAS MORTALES

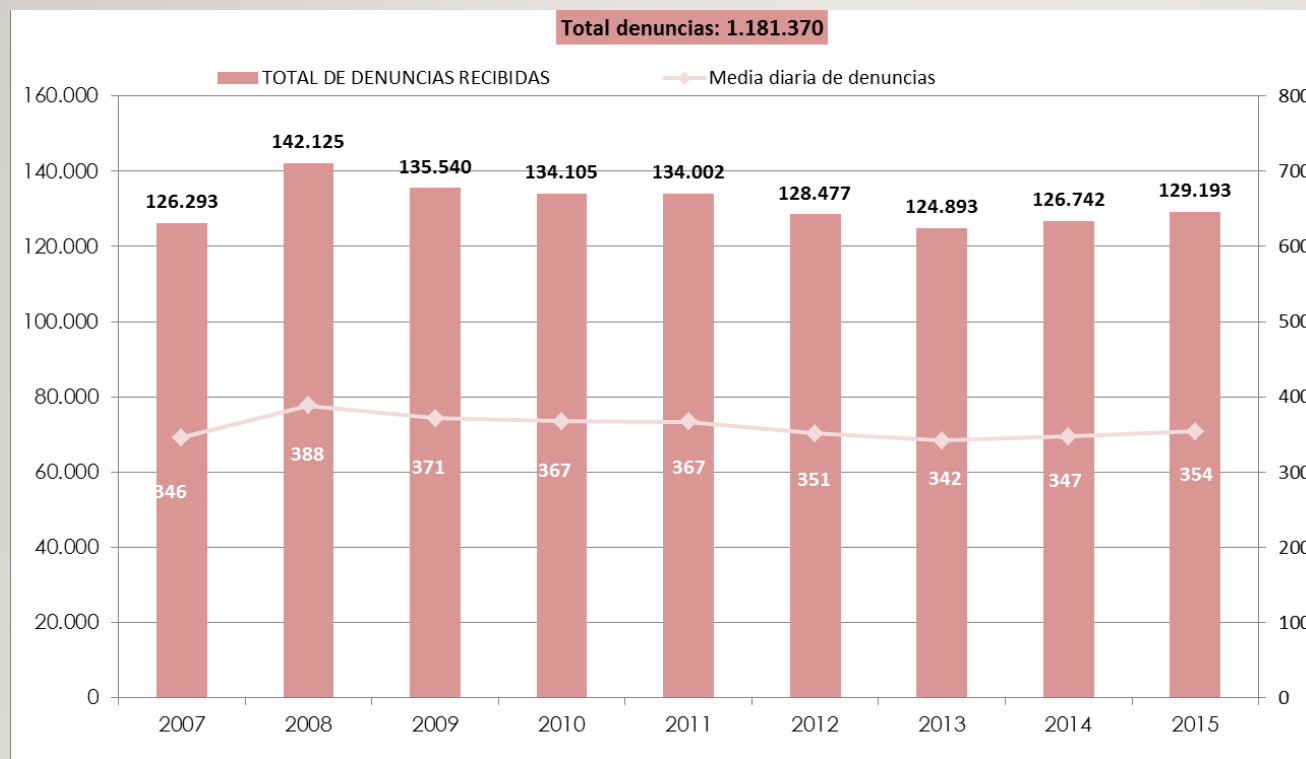




EXPERIENCIA EN ESPAÑA. NUMERO DE VICTIMAS MORTALES

- La muerte de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas supuso un 55% del total de mujeres asesinadas en el año 2015, cifra muy similar considerando el periodo 2003-2015 (55,4%).

EXPERIENCIA EN ESPAÑA. DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GENERO



EXPERIENCIA EN ESPAÑA. DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GENERO

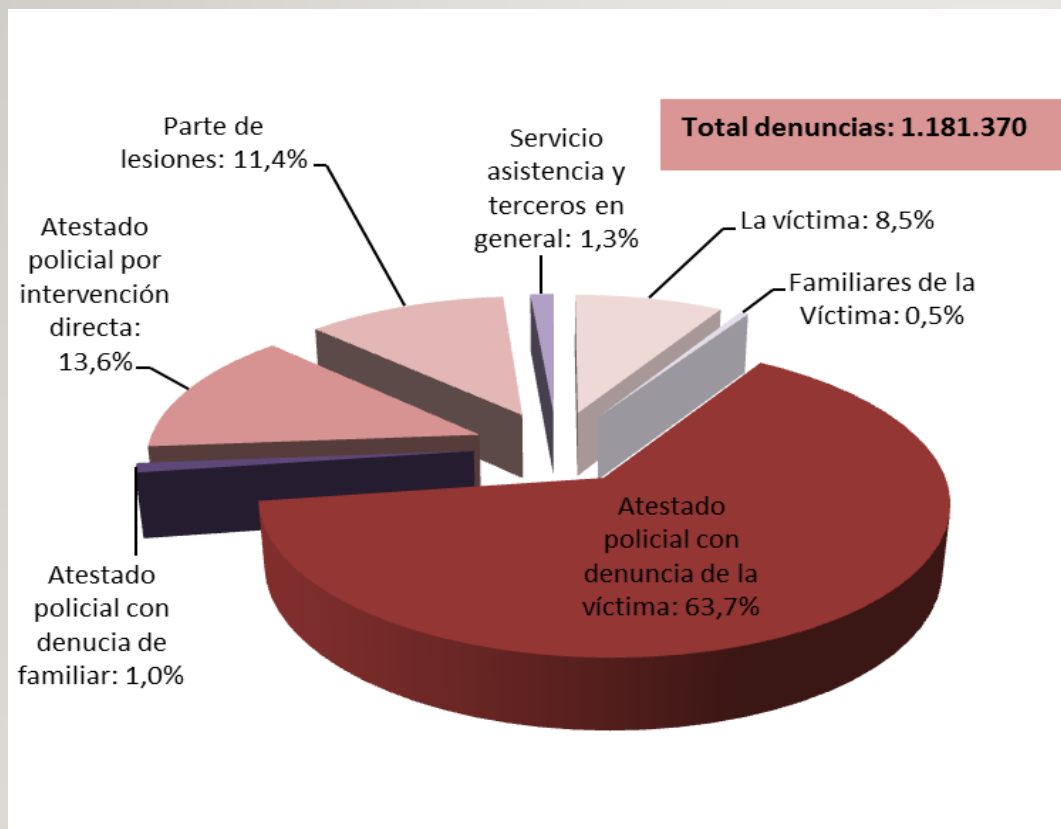
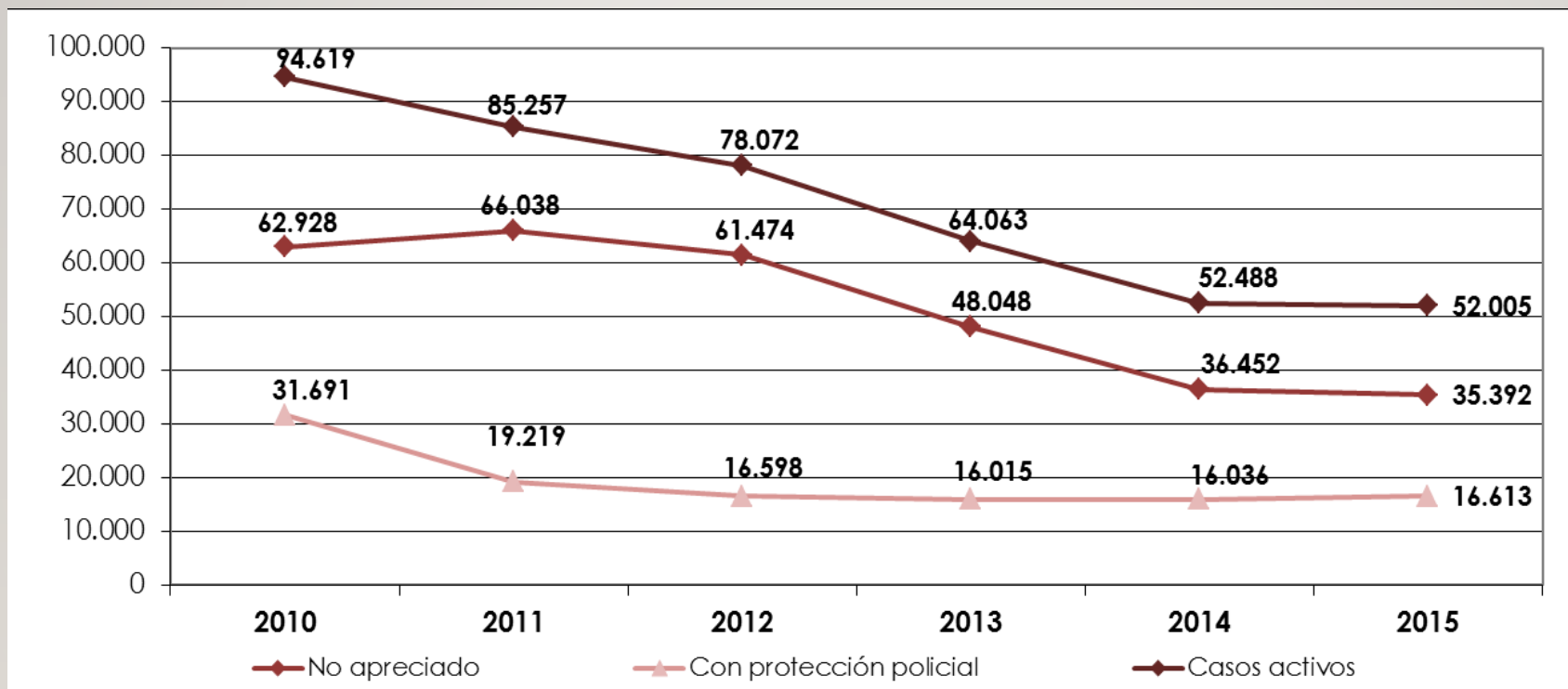


Gráfico 2.2. Denuncias interpuestas por violencia de género, según su origen. 2007-2015

EL CUERPO NACIONAL DE POLICIA, ES
EL ÚNICO CUERPO POLICIAL EN
ESPAÑA QUE DESDE LA PROXIMIDAD,
DA UNA PROTECCIÓN INTEGRAL,
ESPECIALIZADA Y PERSONALIZADA A
LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA
DOMÉSTICA DE GÉNERO Y SEXUAL



EXPERIENCIA EN ESPAÑA. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ATENCIÓN POLICIAL



EXPERIENCIA EN ESPAÑA. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO CON ATENCIÓN POLICIAL

- A 31 de diciembre de 2015, 52.005 mujeres víctimas de violencia de género estaban recibiendo atención policial por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como víctimas de este tipo de violencia. De la última valoración en cada caso, se concluye que 16.613 mujeres eran víctimas de riesgo y contaban además con protección policial. En 35.392 casos, la última valoración fue de riesgo no apreciado.



EXPERIENCIA EN ESPAÑA. DATOS JUDICIALES SOBRE VIOLENCIA DE GENERO

- **Juzgados especializados:** A 31 de diciembre de 2015 había en funcionamiento 461 Juzgados con competencia en violencia sobre la mujer, de los cuales 106 eran Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos y 355 juzgados compatibles.
- **Juzgados de lo Penal y Secciones de las Audiencias Provinciales:** Asimismo, a 31 de diciembre de 2015 se contaba con 23 juzgados de lo Penal especializados y 72 Secciones de las Audiencias Provinciales que asumían, con carácter exclusivo, el conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer en los términos establecidos en el artículo 1 de la Ley Integral.

EXPERIENCIA EN ESPAÑA. DATOS JUDICIALES SOBRE VIOLENCIA DE GENERO

- **Juzgados especializados:** A 31 de diciembre de 2015 había en funcionamiento 461 Juzgados con competencia en violencia sobre la mujer, de los cuales 106 eran Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos y 355 juzgados compatibles.
- **Juzgados de lo Penal y Secciones de las Audiencias Provinciales:** Asimismo, a 31 de diciembre de 2015 se contaba con 23 juzgados de lo Penal especializados y 72 Secciones de las Audiencias Provinciales que asumían, con carácter exclusivo, el conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer en los términos establecidos en el artículo 1 de la Ley Integral.

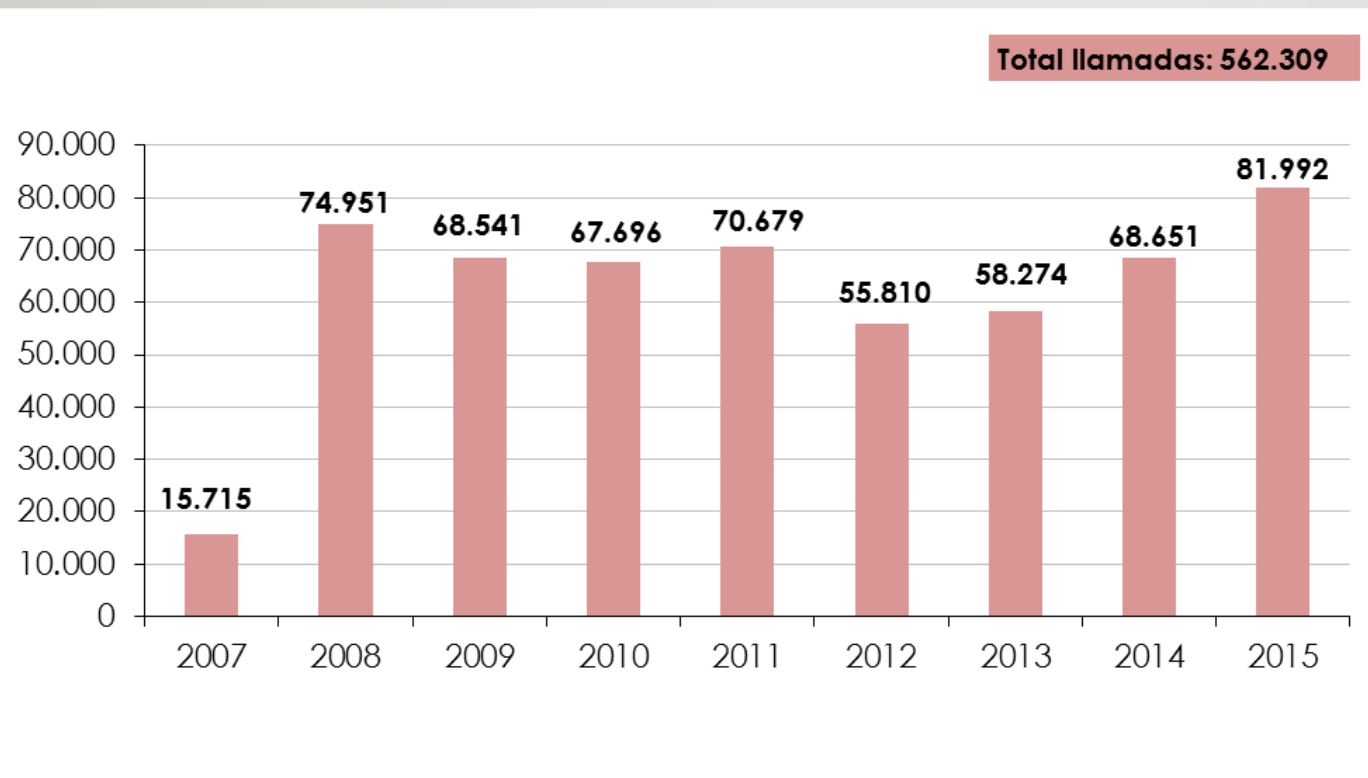
EXPERIENCIA EN ESPAÑA. DATOS JUDICIALES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Asistencia jurídica gratuita:** Durante el año 2015, y por lo respecta al territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, 5.226 mujeres fueron asesoradas por el sistema de asistencia jurídica gratuita.
- **Unidades de Valoración Forense Integral:** En 2015, para el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, había, al igual que el año anterior, 24 equipos psicosociales en funcionamiento formados por psicólogos, trabajadores sociales y por médicos forenses que atienden asuntos de violencia de género.

EXPERIENCIA EN ESPAÑA. DATOS JUDICIALES SOBRE VIOLENCIA DE GENERO

- **Oficinas de asistencia a víctimas:** Una de las funciones principales de las oficinas de asistencia a víctimas es la atención a las víctimas de violencia de género. A través de un protocolo de actuación, se pretende evaluar y tratar a las víctimas con mayor riesgo. En 2015, 6.569 mujeres han sido incluidas en el programa de atención a víctimas y se han llevado a cabo 27.960 actuaciones dentro del plan de apoyo psicológico a mujeres víctimas de la violencia de género.

EXPERIENCIA EN ESPAÑA. SERVICIO TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO



016

Máximo histórico de llamadas

El teléfono de ayuda contra la violencia de género registró un total de 81.992 llamadas en 2015, su máximo histórico desde que se creó este servicio en 2007, y aumentó un 19% respecto a la cifra de 2014



Los datos

- **81.992** Llamadas en 2015 al 016
- **▲19%** Más de llamadas respecto al 2014
- **74.951** Anterior mayor registro de llamadas en 2008



Aumento de las condenas



EXPERIENCIA EN ESPAÑA. SERVICIO TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

- En el año 2015 se atendieron 81.992 llamadas por violencia de género en el servicio de atención telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género (**teléfono 016**). Esta cifra supone un incremento del 19,4%, respecto al número de llamadas atendidas en 2014 (68.651).
- Desde el año 2012 se observa una tendencia creciente en el número de llamadas, alcanzándose en 2015 la cifra más alta (81.992).
- La cifra de llamadas atendidas, referentes a violencia de género, desde el 3 de septiembre de 2007 al 31 de diciembre de 2015 fue de 562.309.



**“CUANDO MALTRATAS
A UNA MUJER
DEJAS DE SER
UN HOMBRE”**
ANTE EL MALTRATADOR, TOLERANCIA CERO.

 016 Atención y atención de
urgencias por violencia de género.



**“NO SE TE OCURRA
PONERME LA MANO ENCIMA
JAMÁS”**
ANTE EL MALTRATADOR, TOLERANCIA CERO.

 016 Atención y atención de
urgencias por violencia de género.



**“MAMÁ, HAZLO
POR NOSOTROS
ACTÚA”**
ANTE EL MALTRATADOR, TOLERANCIA CERO.

 016 Atención y atención de
urgencias por violencia de género.

EXPERIENCIA EN ESPAÑA. SERVICIO TELEFÓNICO DE AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

- El total de llamadas sobre violencia de género que se han atendido en 2015 ha sido de 2.679.

De ellas:

- - 453 llamadas se referían a situaciones de violencia de género en las que la víctima directa es una mujer menor de edad.
- - 2.226 llamadas planteaban situaciones de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.



hay salida

a la violencia de género

016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE MALOS TRATOS



EXPERIENCIA EN ESPAÑA. CONTRATOS BONIFICADOS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2015 se han registrado un total de 5.874 contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia, de los cuales fueron formalizados 836 en 2015. De éstos, 169 tenían carácter indefinido y 667 de carácter temporal
- Desde el 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2015 la cifra total de contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género ha sido de 1.868, de los que 171 se corresponden a este último año.

EXPERIENCIA EN ESPAÑA. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PERCEPTORAS DE LA RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN

- En 2015 hubo un total de 34.695 trabajadoras víctimas de violencia que percibieron la Renta Activa de Inserción, un 0,4% más que las perceptoras por este concepto durante 2014.
- Respecto a la ayuda por cambio de domicilio, durante el periodo comprendido entre enero de 2005 y diciembre de 2015, percibieron esta ayuda un total de 22.876 mujeres víctimas de violencia de género

EXPERIENCIA EN ESPAÑA. PERCEPTORAS DE LA AYUDA ECONÓMICA PREVISTA EN LA LEY INTEGRAL

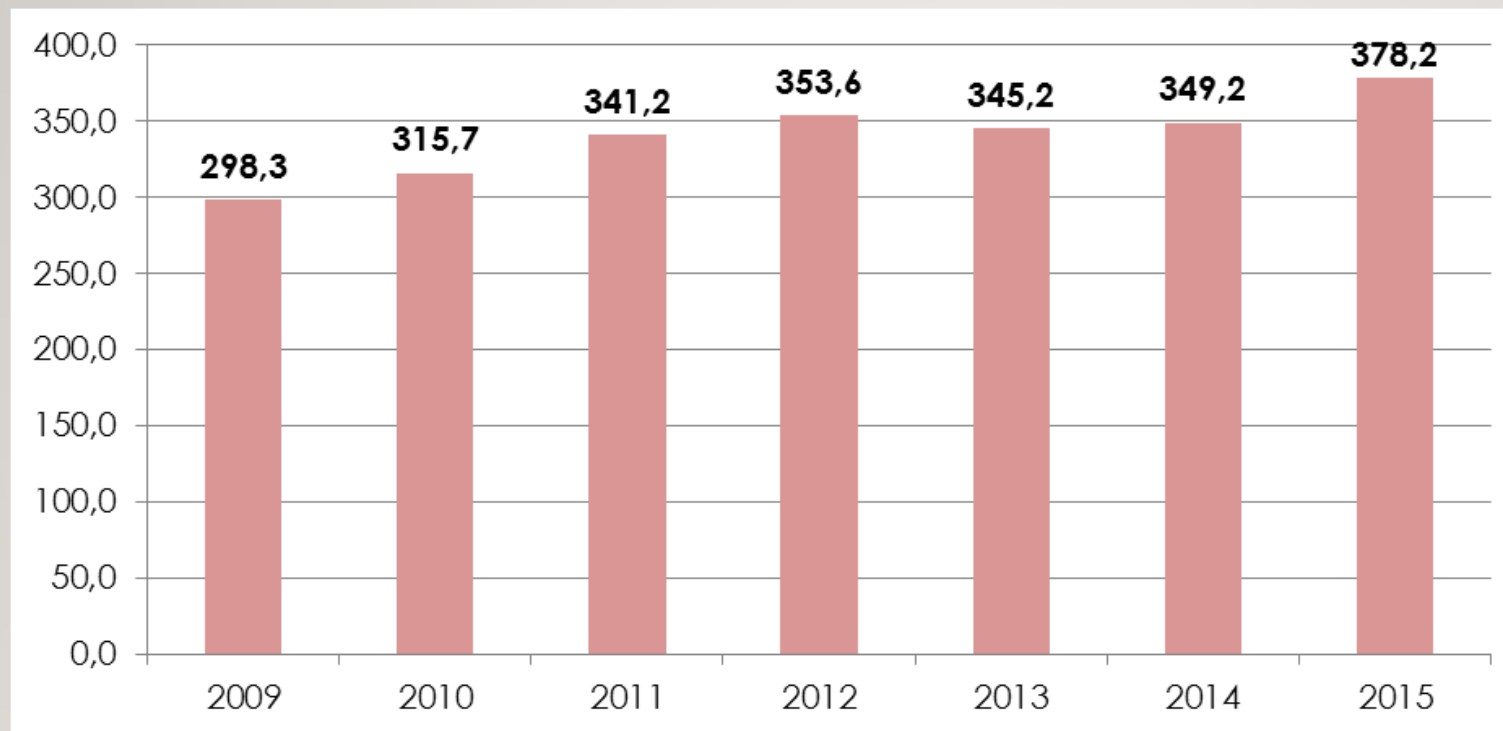
- Al finalizar el año 2015, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género tenía constancia de que desde 2006 se habían concedido un total de 3.913 ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género al amparo del artículo 27 de la Ley Integral, de las cuales 679 correspondían al año 2015.

EXPERIENCIA EN ESPAÑA. CONCESIONES DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

- Desde el 1 de enero de 2005 hasta diciembre de 2010 han obtenido autorización de residencia temporal y trabajo un total de 2.519 mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica y de género. Desde 2011 y hasta diciembre de 2015, un total de 6.477 mujeres han obtenido ese tipo de autorización por violencia de género, de las que 1.214 corresponden a 2015.



EXPERIENCIA EN ESPAÑA. INTERNOS EN CENTROS PENITENCIARIOS POR VIOLENCIA DE GENERO



EXPERIENCIA EN ESPAÑA. SEGUIMIENTO POR SISTEMAS TELEMÁTICOS

- Desde la puesta en marcha del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género, el 24 de julio de 2009, y hasta el 31 de diciembre de 2015, se instalaron un total de 3.397 parejas de dispositivos electrónicos. De éstas, 2.600 habían sido desinstaladas al finalizar 2014, por lo que la cifra de parejas de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2015 era de 797.

NUEVAS MEDIDAS DEL PACTO DE ESTADO

- **Madres víctimas**

Las mujeres cuyos hijos han sido asesinados por sus parejas o exparejas serán consideradas víctimas de violencia machista y podrán acceder así a la asistencia, ayuda y protección establecida

- **Protección antes de denunciar**

Se ampliará la condición de víctima a las mujeres que todavía no hayan interpuesto denuncia penal, para que puedan acceder a los recursos de protección y atención integral

NUEVAS MEDIDAS DEL PACTO DE ESTADO

- **Prevención precoz sanitaria.**

Se desarrollarán protocolos de detección de víctimas de violencia machista en urgencias y atención primaria. Se pondrá en marcha una clave de seguimiento en las historias clínicas para identificar los casos.

- **Protección de los huérfanos y de hijos de las víctimas**

Las personas que ostenten la patria potestad de huérfanos por violencia de género tendrán beneficios fiscales (excepto el maltratador) y prioridad en el acceso a vivienda protegida. Los hijos recibirán atención psicológica y pedagógica. Tendrán acceso prioritario a pensiones de orfandad y a becas.

NUEVAS MEDIDAS DEL PACTO DE ESTADO

- **Sin custodia compartida para padres maltratadores.**

También se suspenderá el régimen de visitas y estará prohibido que los hijos menores acudan a la cárcel a ver a sus progenitores.

- **Se suprimen atenuantes en las sentencias por maltrato,**

Como la confesión del crimen o la reparación del daño. Se perfeccionará la tipificación de los delitos en el ámbito digital.



ASOCIACIÓN
MÉDICA
MUNDIAL

